

EDICTO

Nº Edicto: 21862

Carátula: MICHELENA QUIÑENAO, ALLELEN MARIA S/ QUIEBRA - QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:EB-00041-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6500

Texto del edicto:

La Dra. Paola Bernardini, quien cumple funciones en el Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 de la ciudad de El Bolsón, sito en calle Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, provincia de Río Negro, cita a presentarse a todos los acreedores de la Sra. **MICHELENA QUIÑENAO, ALLELEN MARÍA CUIT 27-32606687-2**, en el proceso **MICHELENA QUIÑENAO, ALLELEN MARIA S/ QUIEBRA - QUIEBRA, N° EB-00041-C-2026**. Se informa que se ha declarado la quiebra de la Sra. Michelena, habiéndose **designado como Síndica a RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO**, con domicilio procesal constituido en calle Otto Goedecke 1901 de la ciudad de San Carlos de Bariloche y domicilio electrónico en contadoravity@gmail.com, teléfono celular 2944-313291. Se informa asimismo que los acreedores tendrán plazo para presentarse, hasta el **08 de julio de 2026** ante el Síndico, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas en el domicilio informado, los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes. Se informa asimismo se ha extendido el plazo hasta el día **10 de agosto de 2026** para que la sindicatura presente el informe individual, y hasta el día **08 de septiembre de 2026** para que formule el informe general. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. El Bolsón, 9 de junio de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001284